



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Sanidad

CONSEJO NACIONAL  
DE AUXILIARES SANITARIOS

(Sección Practicantes)

Cuesta de Santo Domingo, 6

Teléfono 247 00 22

MADRID - 13

C I R C U L A R 63/27

D404.1/50.1

Para conocimiento de esa ilustre Presidencia y Junta de Gobierno, he de comunicarle que, posteriormente a la entrevista de fecha 23 del actual, sostenida con el Ministro de Trabajo y Director General de Previsión se ha hecho entrega en dicho Ministerio del siguiente escrito, el cual se publicará, también, en el número de diciembre de "MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR":

"Excmo. Sr.- Como Presidente del Consejo Nacional de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios, en nombre propio y en el del Consejo que presido, así como en representación de todos los Consejos Provinciales de España y de todos los Practicantes que prestan servicio en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, tengo hoy el doloroso deber de dirigirme a V.E. apesadumbrado y consternado ante la lamentable situación de inferioridad en que nos ha colocado la reciente reestructuración experimentada por el mencionado Servicio Sanitario.

El duro golpe sufrido hoy por la Clase que representamos, viene a constituir, sin duda alguna, una vejación que se infiere a nuestra profesión, e incluso a nuestras mismas personas.

Durante largo tiempo, Excelentísimo señor, hemos insistido una y otra vez queriendo convencer a ese Ministerio de la lamentable situación económica en la que el Practicante del S.O.E. se encontraba, y no podemos negar a V.E. que hoy, cuanto mayores y más fundadas fueron nuestras esperanzas, la desilusión producida al ver que una vez más éramos totalmente ignorados, olvidada nuestra condición de técnicos de Grado Medio, nuestra larga preparación, nuestro intenso trabajo -muy superior a cualquier otro- y nuestra vieja y resignada actitud, en fin, el desaliento ha sido enorme.

Las propias palabras de V.E., reconociendo sin paliativos que nuestra situación económica era injusta, y la promesa efectuada, tanto en Valencia como en Barcelona, de que nuestros aumentos serían más amplios todavía que los solicitados por nosotros, nos habían permitido concebir las más halagadoras esperanzas.

Nunca nos dirigimos a V.E. en demanda de un favor o solicitando una prebenda; hemos pedido siempre justicia y la consideración que creemos nos corresponde.

La situación en que hoy se encuentran los Practicantes-A.T.S. del Seguro Obligatorio de Enfermedad, no debemos ocultarle, Excelentísimo señor, es de tristeza, de cansancio, de desaliento, de amargura, de relajación moral, al comprobar cuan poca utilidad nos han aportado tantas fundamentadas razones, tanta consideración, tanta insistencia para rehabilitar nuestros derechos, que solo han servido para contentarnos con el mezquino aumento que ahora se nos ha concedido.

Si V.E. con su claro juicio y su recto concepto de la equidad, estudia cuanto decimos, no dudamos que le será más fácil comprender que sus magníficos planes sobre Seguridad Social, a la que con tanto entusiasmo he-

g/...

- 2 -

mos deseado sumarnos, no podría encontrar la sincera colaboración, sin reservas, de este importante sector profesional, que hoy se considera humillado hasta en lo más profundo de sus sentimientos.

Siempre hemos solicitado comprensión, justicia y legalidad, porque consideramos éste el estilo peculiar y característico de nuestro Movimiento porque hemos creído y creemos que el hombre es portador de valores eternos y tiene derecho a reclamar, por lo tanto, una equitativa y racional retribución a su trabajo, pero, por una sola vez en nuestra vida, nos permitimos -rogar, pedir, implorar, si ello fuera preciso, de V.E., vuelva a considerar este cuadro de retribución y medite, con su meridiana visión de la realidad si no sería conveniente someterlo a un nuevo estudio en el cual el Practicante-A.T.S. obtenga otra retribución más de acuerdo con la del Médico, no dando lugar a este tremendo desnivel que viene a justificar claramente nuestras insistentes peticiones en el sentido de que en las Comisiones encargadas de estudiar las retribuciones antedichas existiera algún representante de nuestro considerable Organismo.

Nuestra Corporación entera, los treinta mil profesionales conservan todavía una última esperanza, que yo hago votos fervientes porque no quede defraudada: la de que V.E. comprenda la palpitante realidad de nuestro caso y la evidente justicia de nuestra demanda".

Asimismo se hace patente que este Consejo continúa realizando gestiones en defensa de este gran sector profesional perteneciente al Seguro Obligatorio de Enfermedad.

ACUSE RECIBO.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1.963.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A.T.S.